

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**2018**



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**1 GENERALIDADES:**

**1.1 Entidad Convocante**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA, con domicilio legal en la calle San Hilarión s/n Villa Perú - Canadá - Nuevo Sullana – Sullana.

**1.2 Finalidad**

Las bases de Concurso Público tienen como objeto establecer los parámetros dentro de los alcances que otorga la Constitución Política del Estado, para cubrir las plazas docentes vacantes presupuestadas en la modalidad de NOMBRAMIENTO en categorías y dedicación prescritas en el Artículo 80.1° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, en concordancia con el respectivo **REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE LA UNF.**

**1.3 Base Legal**

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- c) Ley N° 28044 - Ley General de Educación y sus modificatorias.
- d) Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Ley N° 30693 – Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- f) Ley N° 29568 – Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera.
- g) Ley N° 26771 y Decreto Supremo N° 021-2000-PCM - Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.
- h) Ley N° 30294 Ley - Modifica el artículo 1° de la Ley N° 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.
- i) Decreto Supremo N° 012-2004-TR - Dicta disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, referente a la transmisión radial y televisiva de ofertas laborales del sector público y privado.
- j) Ley N° 29973 – Ley de Personas con Discapacidad.
- k) Ley N° 29988 – Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicando en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico de drogas, crea el registro de personas condenadas o procesadas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- l) Ley N° 30353 – Ley que crea el registro de deudores de reparaciones civiles.
- m) Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU - Norma Técnica, disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución.
- n) Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante resolución de Comisión Organizadora N° 001 – 2018 – CO – UNF de fecha 10/01/2018.
- o) Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU que reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
- p) Resolución que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal – CAP o CPA Provisional o Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE vigente a la fecha de ejecución del Concurso de Plazas de Docentes Ordinarios y Docentes Contratados.
- q) Resolución N° 028-2014-CO-UNF - Aprueba la Directiva N° 01-2014 –UNF, Directiva para el trabajo docente UNF.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

- r) Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 185- 2018 – CO – UNF.

**1.4 Bases, Registro de Participantes y Cronograma del Proceso**

Los participantes se registrarán al **CRONOGRAMA** siguiente:

Remisión de la oferta de puestos públicos al Servicio Nacional de Empleo, diez días hábiles antes de la convocatoria.	Del 18 de octubre al 31 de octubre de 2018.
<b>CONVOCATORIA y PUBLICACIÓN DE BASES y REGLAMENTO DEL CONCURSO:</b> En el portal web de la Entidad: <a href="http://www.unfs.edu.pe">www.unfs.edu.pe</a> , en la puerta principal y lugares de acceso público de la sede de la UNF.	05 de noviembre de 2018.
<b>INSCRIPCIÓN y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:</b> En Mesa de Partes de la UNF, ubicada en el Campus Universitario: calle San Hilarión s/n – Villa Perú- Canadá, Nuevo Sullana, Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura. <b>Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:30 am – 15:45 p.m.</b>	Del 05 de noviembre al 16 de noviembre de 2018.
Instalación del Jurado Calificador	19 de noviembre del 2018.
Calificación de expedientes	Del 19 al 20 de noviembre del 2018.
Publicación de concursantes aptos	20 de noviembre del 2018.
Sorteo de temas (Clase Magistral)	21 de noviembre del 2018.
Clase magistral y entrevista personal y Examen Psicológico	Del 22 al 23 de noviembre de 2018
Publicación de Resultados	23 de noviembre de 2018
Presentación de reclamos de 08.30 am a 15.45 pm En Mesa de Partes de la UNF, ubicada en el Campus Universitario: calle San Hilarión s/n – Villa Perú- Canadá, Nuevo Sullana, Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura.	26 de noviembre de 2018
Absolución de Reclamos	27 de noviembre de 2018
Publicación de resultados finales	27 de noviembre del 2018
Elevación de resultados a Comisión Organizadora	28 de noviembre del 2018
Emisión del Acto Resolutivo que declarará a los ganadores, cuya fecha de inicio de labores será a partir del día 03 de diciembre del 2018.	28 de noviembre del 2018



Para poder acceder al presente proceso de Concurso Público, los concursantes se inscribirán en mesa de partes de la UNF, debiendo adjuntar la documentación que se exige en las presentes bases y el Reglamento de Concurso Público para cubrir Plazas vacantes de Docentes Ordinarios.

**1.5 De los Concurantes**



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Los Concursantes deberán cumplir con los requisitos prescritos en el Artículo 4 (para Docentes Ordinarios) del Reglamento del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera.

**1.6 Sometimiento e Interpretación de las Bases**

La presentación de Propuesta por parte de los concursantes implica el sometimiento a las presentes Bases, a las normas legales establecidas en el numeral 1.3 de las presentes Bases Administrativas y a las leyes peruanas aplicables.

**1.7 Financiamiento**

El financiamiento de las Plazas de Docentes Ordinarios, será a través de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

<b>Plazas de Docentes Ordinarios por Categoría y Dedicación</b>	<b>Nº de plazas</b>	<b>Remuneración Mensual</b>
Principal a Dedicación Exclusiva	03	S/ 7,557.32
Principal a Tiempo Completo	05	S/ 7,557.32
Asociado a Tiempo Completo	12	S/ 4,658.00
Auxiliar a Tiempo Completo	08	S/ 3,658.00

**1.8 De las consultas previas a la publicación de concursantes**

Los concursantes podrán formular sus consultas referentes al concurso público en la Unidad de Recursos Humanos, por escrito durante la etapa de: CONVOCATORIA y PUBLICACIÓN DE BASES y REGLAMENTO DEL CONCURSO, conforme lo establece el Cronograma de la Convocatoria. Pudiendo absolverse la consulta en el plazo de dos días hábiles desde la presentación. Las consultas no suspenden ningún plazo, desarrollándose el cronograma del concurso público, conforme a lo programado



**1.9 DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS:**

Para postular a una plaza el interesado debe conocer las bases y organizar un expediente con su Hoja de Vida documentada, en que acredite cumplir los requisitos genéricos y específicos exigidos para la plaza a la que postula. Todos los documentos deberán organizarse de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1 y 2.2.

Los documentos serán presentados en copia simple, por lo tanto, Secretaria General de la UNF no tendrá la obligación de fedatear hojas de vida ni otros documentos cuya exigencia no esté prevista de esa forma para el presente concurso público, excepto los diplomas de grados académicos y títulos profesionales que deberán estar autenticados por la Universidad de origen. Cuando se trate de Grados Académicos o Títulos Profesionales obtenidos en el extranjero necesariamente deberán estar revalidados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o por el organismo correspondiente que esté autorizado para hacerlo.

Los concursantes, para la presentación de los requisitos del Concurso, deberán rotular el sobre de la forma siguiente:



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Señores:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**

Calle San Hilarión S/N – Villa Perú- Canadá, Sullana, Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura.

PROCESO:

**CONCURSO PÚBLICO N° 003-2018-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**

SOBRE N° .....

Nombres y apellidos del postulante:.....

Nro. de Plaza a la que postula: ..... N° DE FOLIOS.....

CARRERA PROFESIONAL (A la que postula):

.....

DNI N°: .....Teléfono.....

Correo electrónico: .....



Los concursantes deben presentar una solicitud de inscripción dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF de acuerdo al **Formato N° 01 – Solicitud de Inscripción para Concurso Público N° 003-2018-UNF para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**, incluyendo los siguientes documentos debidamente foliados:

**2 SOBRE N° 1- DOCUMENTOS GENERALES**

- a) Ficha de Inscripción. Corresponde al Formato 1: Solicitud de registro como concursante para cubrir plaza vacante.
- b) Declaraciones Juradas, según formato proporcionado por la Universidad, de lo siguiente:

Ítem	Formato	Declaración Jurada
1	Formato 2	Hoja de Vida
2	Formato 3	Declaración Jurada de Buena Salud Física y Mental.
3	Formato 4	Declaración Jurada de Antecedentes Judiciales y Penales.
4	Formato 5	Declaración Jurada de no Tener Incompatibilidad Legal ni Horaria <sup>1</sup> .

<sup>1</sup>LEY N° 28175 - LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO

Artículo 16.- Enumeración de obligaciones

Todo empleado está sujeto a las siguientes obligaciones:

(...)



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

5	Formato 6	Declaración Jurada de no tener vigente sanción administrativa, así como de no haber sido condenado, con sentencia consentida o ejecutoriada por cualquiera de los delitos de terrorismo, apología de terrorismo, por cualquiera de los delitos de violación sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
6	Formato 7	Declaración Jurada de no tener deudas por reparaciones civiles, según Ley N° 30353 - Ley que crea el registro de deudores de reparaciones civiles.
7	Formato 8	Declaración Jurada de conocer y aceptar las Bases y Reglamento del Concurso.
8	Formato 9	Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos y no estar consignado en el REDAM.
9	Formato 10	Declaración Jurada de Nepotismo.
10	Formato 11	Declaración Jurada de labores a TIEMPO COMPLETO en otra entidad del Estado.
11	Formato 12	Declaración Jurada - Presentación de documentación en plazo de 30 días calendario.

- c) Copia simple del D.N.I. vigente
- d) Cuatro (04) ejemplares de los sílabos de acuerdo al Formato N° 13, de cada una de las asignaturas indicadas en la plaza a que postula, desarrollado de acuerdo a la sumilla que se presenta en Formato N° 15.
- e) Constancia que acredite colegiatura al momento de la inscripción, otorgado por su respectivo Colegio Profesional. Si es declarado ganador a la plaza que postula, deberá presentar en un plazo de tiempo inmediato la Constancia de Habilidad profesional vigente para la emisión del Acto Resolutivo, según fecha establecida en cronograma de concurso.
- f) Constancia o certificación que acredite el conocimiento de un idioma (de preferencia Inglés) distinto al materno y de Computación Básica conforme al Artículo 4° del reglamento de concurso público de la UNF.



**2.1 SOBRE N° 02- DATOS GENERALES Y GRADOS ACADÉMICOS**

En este sobre se consignarán los Datos Generales, Grados Académicos, Otros Títulos y/o Estudios, Capacitaciones entre otra información. Los Grados Académicos o Títulos Profesionales necesariamente deben ser expedidos o revalidados por universidades peruanas o reconocidos por la SUNEDU o por el organismo correspondiente. La presentación de los documentos deberá respetar el orden siguiente:

- a) Datos generales del concursante. Corresponde al Formato 2: Hoja de vida
- b) Grados académicos y título profesional.
- c) Participación y actualización académica.
- d) Investigaciones
- e) Elaboración de material de enseñanza.
- f) Idiomas
- g) Actividades de Responsabilidad Social
- h) Experiencia académica y profesional. Experiencia profesional de conformidad al artículo 83 de la Ley Universitaria o experiencia en la docencia de conformidad con el 84 de la Ley Universitaria, según a la categoría a la que se postula.
- i) Participación en administración universitaria

El concursante deberá utilizar el Formato N° 02, donde, además, deberá consignar la información solicitada en su totalidad (institución y tiempo de estudio).

- b) Prestar los servicios de forma exclusiva durante la jornada de trabajo, salvo labor docente, la cual podrá ser ejercida fuera de la jornada de trabajo.



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**3.0 PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y CALIFICACION**

El procedimiento de evaluación de acuerdo al reglamento del concurso comprende los siguientes aspectos:

- a) La Hoja de Vida
- b) La Clase Magistral
- c) La Entrevista Personal

Cada etapa es eliminatoria.

**3.1 EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA**

El Jurado Calificador evalúa la Hoja de Vida de conformidad con los requerimientos y puntaje establecido en el Formato N° 16.

El puntaje mínimo que debe obtener un concursante en la evaluación de la Hoja de Vida para cada categoría, es:

CATEGORÍA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE MÍNIMO
Profesor Auxiliar	45
Profesor Asociado	60
Profesor Principal	80

Sólo los concursantes que acrediten las condiciones exigidas por las bases del concurso para la plaza a que postulan, y que obtengan en la evaluación de la Hoja de Vida, un puntaje igual o mayor al mínimo indicado en el artículo anterior, serán declarados aptos y continuarán en la siguiente etapa del concurso.

El Jurado Calificador publicará la programación de la clase modelo indicando tema a exponer, lugar, fecha y hora de presentación, otorgándosele un plazo no menor de 24 horas para su preparación

**3.2 EVALUACIÓN DE CLASE MAGISTRAL**

La Clase Magistral permitirá medir la aptitud docente, la misma que será pública y estará basada en el tema asignado por sorteo de uno de los sílabos presentados con una duración de 20 minutos. Al término de la exposición dispondrá de un plazo adicional de cinco (5) minutos para absolver las preguntas que le sean formuladas por el Jurado Calificador, siendo su potestad otorgar el tiempo que considere necesario.

El concursante está obligado a presentar el Plan de Clase respectivo para la exposición de la misma. Durante su exposición, el concursante puede hacer uso de las ayudas audiovisuales que considere adecuadas, con la condición de que hayan sido preparadas por el mismo, debiendo la Universidad prestar el apoyo logístico y las facilidades para ello, siempre y cuando cuente con lo requerido.

La calificación máxima es de **doce (12) puntos** que corresponde a los siguientes aspectos:

- a.- Exposición de clase y dominio del tema.
- b.- Utilización de tecnologías de información y comunicación.
- c.- Presentación y desenvolvimiento.
- d.- Plan de clase.

Aquel concursante que obtuviera menos de **cuatro (04) puntos** en la evaluación de la Clase Magistral, será eliminado automáticamente del Concurso.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**3.3 ENTREVISTA PERSONAL**

La etapa de la entrevista personal permitirá al Jurado Calificador evaluar en el concursante sus conocimientos sobre educación superior universitaria y cultura general, así como aspectos psicológicos del concursante. Se aplicará como calificativo máximo **tres (03) puntos** y mínimo **un (01) punto**.

Cada etapa de evaluación es excluyente y eliminatoria, sin perjuicio que a criterio del Jurado Calificador pueda disponerse la realización de la evaluación de aptitud académica y la entrevista personal en un solo acto.

**4.0 FACTORES DE EVALUACION**

El Jurado Calificador consolida las calificaciones obtenidas mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Total} = \text{Hoja de Vida} + \text{Clase Magistral} + \text{Entrevista Personal}$$

El puntaje mínimo requerido para ser declarado apto a ocupar la plaza ordinaria en la categoría de:

- a) **Profesor Auxiliar** : 50.00 puntos (Cuarenta puntos) de cien puntos posibles.
- b) **Profesor Asociado** : 65.00 puntos (Sesenta y cinco puntos) de cien puntos posibles.
- c) **Profesor Principal** : 85.00 puntos (ochenta y cinco puntos) de cien puntos posibles.

**4.1** Para declarar ganador a un concursante, se tendrá en cuenta las condiciones planteadas en los artículos 4 (requisitos básicos para docentes ordinarios) del Reglamento del Concurso Público de Plazas Docentes, aplicable al presente concurso.

**4.2** Para obtener el Resultado Final, el Jurado Calificador, deberá utilizar el FORMATO siguiente:







**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 - UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**FORMATO N° 16 PARA SER UTILIZADO POR EL JURADO CALIFICADOR**

**A. APECTO EXTERNO: EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA	
<b>DATOS GENERALES</b>	
Apellidos y Nombres	
Plaza Docente N°	Asignaturas: _____ _____
Carrera Profesional	
Categoría Académica:	Principal ( ) Asociado ( ) Auxiliar ( )
Régimen de dedicación:	D.E ( ) T.C ( )

Ítem	Descripción	PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN		
				PARCIAL	FINAL	
1	<b>Grados Académicos (Se calificará el grado más alto)</b>					
	Doctor	23	23			
	Maestro	18				
2	<b>Participación y Actualización Académica</b>					
	<b>2.1. Participación como Asistente en eventos académicos o actualizaciones en los últimos 5 años.</b>		Sumativo	12		
	2.1.1 Cursos o capacitaciones internacionales (0,5 c/u)					
	2.1.2 Cursos de Capacitación con creditaje (1 punto c/u)					
	2.1.3 Capacitaciones de menos de Cuarenta horas (0.3 puntos c/u)					
	2.1.4 Capacitaciones de cuarenta a cien horas (0.5 puntos c/u)					
	2.1.5. Capacitaciones de más de cien horas (1.0 punto c/u)					
	2.1.6 Participación en Congresos o Encuentros de investigación y similares (1.0 punto c/u)					
	2.1.7 Diplomados o especializaciones en los últimos 10 años (2.0 puntos c/u)					
	<b>2.3 Participación como Organizador en los últimos 5 años.</b>					
	2.3.1 Congresos, cursos de capacitación, seminarios, cursos talleres, conferencias, simposios, ferias, concursos y otros eventos académicos (1.0 punto c/u)	Sumativo	5			
	<b>2.4 Participación como Ponente o Expositor en los últimos 5 años</b>					
	2.4.1 Ponente en Congresos o Encuentros Internacionales dado en el país o en el exterior (1.5 puntos c/u)	Sumativo	4			
	2.4.2 Ponente en Congresos o Encuentros Nacionales (1.0 punto c/u)					
	2.4.3 Ponente en seminario, curso taller, conferencias y otros (0.5 punto c/u)					
	<b>2.5 Actualizaciones que conducen a otros títulos universitarios y otros estudios sin haber alcanzado el grado.</b>					
	2.5.1 Otro Título Profesional y/o de especialidad diferente a su carrera (2 puntos c/u)		2			
3	<b>3. Investigaciones</b>					
	3.1 Libros y/o obras académicas: Editorial reconocida y con depósito de Ley, con una antigüedad no mayor a 15 años (1.5 puntos c/u)	Sumativo	12			
	3.2 Patentes o Registros de Autor presentados en INDECOP (1.5 puntos c/u)					
	3.3 Artículos de investigación publicadas en revistas científicas indexadas, con una antigüedad no mayor a 10 años (3.0 puntos c/u)					
4	<b>Materiales de Enseñanza en los últimos 5 años</b>					





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

4.1	Textos universitarios (2 puntos c/u)	Sumativo	4		
4.2	Separatas, módulos para enseñanza (1.0 punto c/u)				
4.3	Guías de laboratorios, guías de práctica o diapositivas por curso completo (1.0 punto c/u)				
5	<b>Idiomas extranjeros</b>				
5.1	Nivel avanzado (3.0 puntos c/u)	Sumativo	3		
5.2	Nivel intermedio (2.0 puntos c/u)				
5.3	Nivel básico (1.5 puntos c/u)				
6	<b>Actividades de Responsabilidad Social en los últimos 5 años</b>				
6.1	Por cada actividad de proyección social o extensión universitaria (1.0 punto c/u)	Sumativo	5		
7	<b>Experiencia Académica y Profesional</b>				
7.1	Experiencia académica universitaria (0.5 punto por semestre académico)	Sumativo	10		
7.2	Experiencia profesional no universitaria por año (0.5 punto por año)				
8	<b>Participación en Administración Universitaria</b>				
8.1	Decano, coordinador de Facultad, Jefes de Área o de unidad (2.0 puntos por año)	Sumativo	5		
8.2	Participación en comisiones universitarias temporales o permanentes (1.0 punto c/u)				
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>			<b>85</b>		





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**B. ASPECTO INTERNO:**

**ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA	
<b>DATOS GENERALES</b>	
Apellidos y Nombres	
Plaza Docente N°	Asignaturas: _____ _____
Carrera Profesional	
Categoría Académica: <b>Principal</b> (    ) <b>Asociado</b> (    ) <b>Auxiliar</b> (    )	
Régimen de dedicación: <b>D.E</b> (    ) <b>T.C</b> (    )	

CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL								
N°	DESCRIPCION	PUNTAJE ESPECIFICO				PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		Parcial	Total
<b>CLASE MAGISTRAL</b>								
1	1.1. Exposición de clase y dominio del tema	0.50	1.00	1.50	3.00	12		
	1.2. Uso de medios tecnológicos para el desarrollo de las TIC's	0.50	1.00	1.50	3.00			
	1.3. Presentación y desenvolvimiento	0.50	1.00	1.50	3.00			
	1.4. Plan de Clase	0.50	1.00	1.50	3.00			
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>								
2	2.1. Conocimiento de la Educación Superior universitaria	0.25	0.50	0.75	1.50	3		
	2.2. Cultura General	0.25	0.50	0.75	1.50			
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>						<b>15</b>		





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**5.0 RESULTADO FINAL**

- 5.1 El Comité Calificador agrupará a los Concursantes por especialidad y consolida las calificaciones obtenidas, formula el cuadro de méritos respectivo de acuerdo al numeral 4.0 y obtendrá el Resultado Final por cada concursante.

Para ello se tendrá que tomar en cuenta los puntajes finales mínimos, exigidos para cada categoría, siendo estos los siguientes:

CATEGORÍA DOCENTE	PUNTOS
Profesor Auxiliar	50
Profesor Asociado	65
Profesor Principal	85

- 5.2 El concursante que presente documentos fraudulentos o adulterados o que realice actos que atenten contra las disposiciones del concurso, Jurado Calificador o actos similares, será descalificado o anulada su participación, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- 5.3 La documentación que presente el concursante u omite hacerlo, así como el llenado y firmas de los formatos, **es de su exclusiva responsabilidad**, toda vez que la presentación es en sobre cerrado y el personal que recibe los expedientes no está facultado a revisar los mismos al momento de su entrega, siendo el Comité Calificador quien en la respectiva etapa, evaluará el cumplimiento de requisitos mínimos para seguir en el Concurso.
- 5.4 Los concursantes podrán presentar reclamos sobre sus propias evaluaciones, únicamente en la fecha y dentro del horario previsto para ello según el cronograma (Presentación de Reclamos) mediante documento dirigido al Presidente del Comité Calificador, quien resolverá en el plazo establecido en el cronograma del concurso.
- 5.5 Terminado el acto de absolución de reclamos (en la segunda etapa), el Secretario del Comité Calificador hará entrega de los resultados del proceso al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad para su publicación en el lugar y fecha previstos en el Cronograma del Concurso. La publicación incluirá la calificación obtenida y el cuadro de méritos correspondiente con la declaración de ganadores y asignación de la plaza respectiva de acuerdo a la convocatoria.
- 5.6 Después de adoptado el acuerdo por la Comisión Organizadora, se expide resolución aprobando los resultados finales del concurso, indicando los docentes que resulten ganadores de las plazas y sean requeridos durante el desarrollo del periodo lectivo correspondiente y con este acto se concluye el concurso público.
- 5.7 En el plazo máximo de 07 días de concluido el Concurso, el Presidente de la Comisión Organizadora a través de la Oficina de Secretaría General, deberá remitir a la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación, a SUNEDU y a SERVIR, copia de la Resolución que aprueba los resultados finales del concurso.
- 5.8 Las asignaturas publicadas en el presente concurso serán sólo para efectos de evaluaciones. Es decir, los concursantes ganadores de la plaza se someterán a la designación de asignaturas y cantidad de horas lectivas respectivas, establecidas en la Ley Universitaria, políticas de la institución, normatividad presupuestaria y el departamento académico al que pertenecerán.
- 5.9 Los concursantes ganadores de una plaza docente están obligados a presentar la constancia de Habilitación Profesional y los originales de los documentos que se les solicite. De verificarse la presentación de certificados o documentos falsos, éste será descalificado sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponder y se le declarará ganador al concursante que sigue en orden de mérito en la plaza, si es que alcanzó el puntaje mínimo requerido, y si no hubiera otro concursante la plaza será declarada desierta.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

- 5.10** Notificación para suscripción de contratos: Los docentes ganadores quedan notificados con la publicación de los resultados finales conforme a las fechas previstas en el cronograma, debiendo apersonarse a la Unidad de Recursos Humanos de la UNF para suscribir el contrato. De no presentarse en ese plazo previsto en el cronograma, se procederá a llamar al postulante que quedó accesorio.
- 5.11** El Jurado Calificador del Concurso Público se encuentra facultado para decidir y resolver sobre aquellos aspectos que se presenten durante el concurso y que no hayan sido regulados.
- 5.12** DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CONCURSANTES NO ADMITIDOS Y DE LOS CONCURSANTE QUE NO CALIFICARON: serán devueltos, previa solicitud ingresada por mesa de partes dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios siguientes a publicación de resultados del concurso. Luego de ese plazo, sin que la UNF haya recibido la solicitud, no tiene responsabilidad alguna de custodia de documentos ni obligación de devolución, pudiendo ser incinerados dejando constancia en el acta que se levantará por parte de la Secretaría General de la UNF.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**FORMATOS AUTORIZADOS**

Ítem	Formato	Declaración Jurada
1	Formato 1	Solicitud de registro como concursante para cubrir plaza vacante.
2	Formato 2	Datos Generales y Grados académicos.
3	Formato 3	Declaración Jurada de Buena Salud Física y Mental.
4	Formato 4	Declaración Jurada de Antecedentes Judiciales y Penales.
5	Formato 5	Declaración Jurada de no Tener Incompatibilidad Legal ni Horaria <sup>2</sup> .
6	Formato 6	Declaración Jurada de no tener vigente sanción administrativa, así como de no haber sido condenado, con sentencia consentida o ejecutoriada por cualquiera de los delitos de terrorismo, apología de terrorismo, por cualquiera de los delitos de violación sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
7	Formato 7	Declaración Jurada de no tener deudas por reparaciones civiles, según Ley N° 30353 - Ley que crea el registro de deudores de reparaciones civiles.
8	Formato 8	Declaración Jurada de conocer y aceptar las Bases y Reglamento del Concurso.
9	Formato 9	Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos y no estar consignado en el REDAM.
10	Formato 10	Declaración Jurada de Nepotismo.
11	Formato 11	Declaración Jurada de labores a TIEMPO COMPLETO en otra entidad del Estado.
12	Formato 12	Declaración Jurada - Presentación de documentación en plazo de 30 días calendario.
13	Formato 13	Sílabos para ser desarrollado por el concursante, según sumilla de las asignaturas del Formato 15.
14	Formato 14	Relación de plazas, asignaturas, categorías equivalente, dedicación y requisitos.
15	Formato 15	Sumilla de las asignaturas.
16	Formato 16	Formato de Evaluación.



<sup>2</sup>LEY N° 28175 - LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO

**Artículo 16.- Enumeración de obligaciones**

Todo empleado está sujeto a las siguientes obligaciones:

(...)

b) Prestar los servicios de forma exclusiva durante la jornada de trabajo, salvo labor docente, la cual podrá ser ejercida fuera de la jornada de trabajo.



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Formato N° 1	Solicitud de Registro como Concursante para Cubrir Plaza Vacante de Docentes
--------------	--

Sullana, ..... del 20...

**PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA**

Universidad Nacional de Frontera - UNF  
 Sullana

**Referencia: CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES**

Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 de las Bases Administrativas, solicito a Usted acceder a registrarme en la condición de concursante, para el proceso de Concurso Público de Docentes de la referencia, para lo cual consignó los siguientes datos:

**Apellidos y Nombres:**.....

**Plaza Docente:** .....

**Facultad:** .....

**Plaza Docente Ordinario:**

**Categoría Académica:**

Principal	Asociado	Auxiliar
DE <input type="text"/>	TC <input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Asimismo hago llegar adjunto conforme lo establece el numeral 2.1 y 2.2 de las Bases según la referencia, los siguientes sobres:

**SOBRE N° 01- DOCUMENTOS GENERALES**

**SOBRE N° 02- DATOS GENERALES Y GRADOS ACADEMICOS**

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Formato N° 02

**HOJA DE VIDA DEL PARTICIPANTE**

Referencia : CONCURSO PÚBLICO N° XXXX-XXXX-UNF

Yo, ..... con D.N.I N°....., con domicilio legal en: ....., con relación a la convocatoria de la referencia, presento mi currículum vitae u hoja de vida, de acuerdo al siguiente detalle:

**I. DATOS PERSONALES**

Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Nacionalidad:	
Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Nacimiento Dpto., Prov., distrito.	
Documento Nacional de Identidad:	
RUC:	
Estado Civil:	
Dirección (Av., Calle, N° Dpto.)	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Colegio Profesional	
Número de cuenta Banco de La Nación	
Código de cuenta Interbancaria (CCI)	
AFP	



NOTA: ADJUNTO copia simple del DNI y copia simple del reporte de la SUNAT, respecto al RUC.

**II. ESTUDIOS REALIZADOS:**

TÍTULO O GRADO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TÍTULO MES - AÑO	UNIVERSIDAD	CIUDAD PAÍS	NÚMERO DE FOLIO
GRADO DE MAESTRIA					
TÍTULO PROFESIONAL					
GRADO DE BACHILLER					

(Acreditado con copias simples de constancias o certificados de estudios).





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Nota: dejar en blanco para aquellos que no aplique.

**III. PARTICIPACION Y ACTUALIZACION ACADEMICA:**

Nº	PARTICIPACION	TEMA	INSTITUCIÓN	FECHA DE EXPEDICION	NÚMERO DE FOLIO
1°					
2°					
3°					
4°					
....					

(Acreditado con copias simples de constancias, o certificados de capacitación).

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

**IV. INVESTIGACIONES:**

Nº	TITULO	FECHA DE PRESENTACION	NÚMERO DE FOLIO
1°			
2°			
3°			
4°			
....			

(Acreditado con copia simple de constancias y certificados).

**V. ELABORACION DE MATERIAL DE ENSEÑANZA:**

Nº	TITULO	OBJETIVO	COMPETENCIAS	DURACION	NÚMERO DE FOLIO
1°					
2°					
3°					
4°					
....					

(Acreditado con copia simple de constancias y certificados).





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**VI. IDIOMA EXTRANJERO:**

Nº	IDIOMA	NIVEL HABLADO	NIVEL ESCRITO	INSTITUCION	NÚMERO DE FOLIO
1°		BASICO ( )	BASICO ( )		
		INTERMEDIO ( )	INTERMEDIO ( )		
		AVANZADO ( )	AVANZADO ( )		
2°		BASICO ( )	BASICO ( )		
		INTERMEDIO ( )	INTERMEDIO ( )		
		AVANZADO ( )	AVANZADO ( )		

(Acreditado con copia simple de constancias y certificados).

**VII. ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:**

Nº	TITULO	OBJETIVO	INSTITUCION	FECHA DE EXPEDICION	NÚMERO DE FOLIO
1°					
2°					
3°					
4°					
....					

(Acreditado con copia simple de constancias y certificados).

**VIII. EXPERIENCIA ACADEMICA Y PROFESIONAL:**

Nº	INSTITUCION	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES / AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES / AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO	NÚMERO DE FOLIO
1						
2						
....						
EXPERIENCIA ACADEMICA						
EXPERIENCIA PROFESIONAL						

(Acreditado con copias simples de constancias u otros de experiencia laboral).

(Puede insertar más filas si así lo requiere)





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

IX. PARTICIPACION EN ADMINISTRACION UNIVERSITARIA:

Nº	INSTITUCION	CARGO DESEMPEÑADO	RESOLUCION	FECHA DE INICIO Y FIN (MES / AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO	NÚMERO DE FOLIO
1						
2						
....						

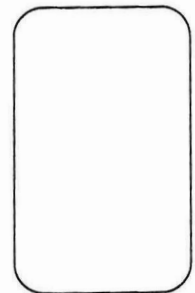
Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta y en caso necesario autorizo su investigación.

Firma:.....

Nombres y apellidos:.....

DNI N°:.....

Fecha:.....



Huella digital





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Formato N° 3	Declaración Jurada De Buena Salud Física y Mental
--------------	---

Yo:  
de nacionalidad:  
identificado (a) con DNI N°:  
de profesión:  
con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

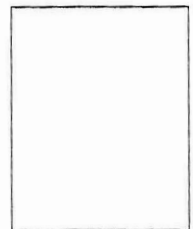
Gozar de BUENA SALUD FISICA Y MENTAL, conforme estipulan las Bases Administrativas del CONCURSO PÚBLICO N° 003 – 2018-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de.....  
del año dos mil .....



\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del concursante**  
**DNI N°**



Huella Digital

**Nota.-** En caso de ser seleccionado me comprometo a presentar el Certificado Médico respectivo.



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:  
“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS  
NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

<b>Formato N° 4</b>	<b>Declaración Jurada de no poseer antecedentes judiciales o penales</b>
---------------------	--

Yo:  
de nacionalidad:  
identificado (a) con DNI N°:  
de profesión:  
con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

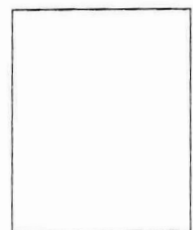
**NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES**, conforme lo estipulan las Bases Administrativas del CONCURSO PÚBLICO N° 003 – 2018-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.



En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....

\_\_\_\_\_  
*Nombre y Firma del concursante*  
*DNI N°*



Huella  
Digital

Nota.- En caso de ser declarado ganador del concurso me comprometo a presentar el Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales.



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:  
“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS  
NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

<b>Formato N° 05</b>	<b>Declaración Jurada de no Tener Incompatibilidad Legal ni Horaria</b>
----------------------	---

Yo:  
de nacionalidad:  
identificado (a) con DNI N°:  
de profesión:  
con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

No encontrarme en incompatibilidad legal ni horaria, en cuanto se refiere a cargos, actividades, relación laboral alguna, que sea causal de incompatibilidad legal para ejercer la docencia universitaria, en la categoría y modalidad de la convocatoria y en el supuesto que resulte ganador del concurso.

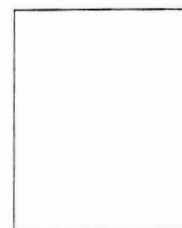
De acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas del CONCURSO PÚBLICO N° 003 – 2018-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....



.....  
*Nombre y Firma del concursante*  
*DNI N°*



Huella Digital



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:  
“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Formato N° 6	Declaración Jurada de no tener vigente sanción administrativa, así como de no haber sido condenado, con sentencia consentida o ejecutoriada por cualquiera de los delitos de terrorismo, apología de terrorismo, por cualquiera de los delitos de violación sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
--------------	--

Yo:  
de nacionalidad:  
identificado (a) con DNI N°:  
de profesión:  
con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

- a) NO TENER VIGENTE SANCION ADMINISTRATIVA.
- b) NO HABER SIDO CONDENADO, CON SENTENCIA CONSENTIDA O EJECUTORIADA POR CUALQUIERA DE LOS DELITOS DE TERRORISMO, APOLOGÍA DE TERRORISMO, POR CUALQUIERA DE LOS DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL Y DELITOS DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N°29988.

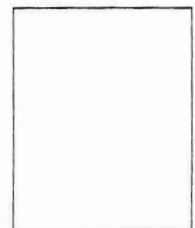


De acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas del CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....

.....  
**Nombre y Firma del concursante**  
**DNI N°**



Huella Digital



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:  
“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS  
NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Formato N° 7	Declaración Jurada de no tener deudas por reparaciones civiles, según Ley N° 30353 - Ley que crea el registro de deudores de reparaciones civiles.
--------------	--

Yo:  
de nacionalidad:  
identificado (a) con DNI N°:  
de profesión:  
con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tengo deudas por concepto de reparaciones civiles.

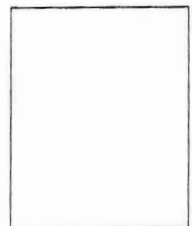
En virtud a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley N° 30353, *“Las personas inscritas en el REDERECI están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público, así como postular y acceder a cargos públicos que procedan de elección popular. Estos impedimentos subsisten hasta la cancelación íntegra de la reparación civil dispuesta”*, y al amparo de los Artículos 41 y 42 de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos.

En caso de resultar falsa la información que proporcione, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....



\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del concursante**  
**DNI N°**



Huella Digital





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:  
“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS  
NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Formato N° 8	Declaración Jurada de conocer y aceptar las bases y reglamento del concurso
--------------	---

Yo:  
de nacionalidad:  
identificado (a) con DNI N°:  
de profesión:  
con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

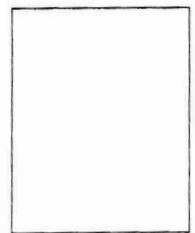
Tener pleno CONOCIMIENTO Y ACEPTAR LAS BASES Y EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2017-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.



En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....

\_\_\_\_\_  
*Nombre y Firma del concursante*  
*DNIN°*



Huella Digital



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:  
“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS  
NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Formato N° 9	Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos y no estar consignado en el REDAM
--------------	---

Yo:  
de nacionalidad:  
identificado (a) con DNI N°:  
de profesión:  
con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

**No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el **Registro e Deudores Alimentarios (REDAM)** creado por Ley N° 28965.



En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....

\_\_\_\_\_  
*Nombre y Firma del concursante*  
DNI N°



Huella Digital



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

<b>Formato N° 10</b>	<b>Declaración Jurada de NEPOTISMO</b> a) Ley 26771 y Decreto Supremo N° 021-2000-PCM - (D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO) b) Ley N° 30294: Ley que modifica el artículo 1º de la Ley 26771.
----------------------	--

Yo:  
 de nacionalidad:  
 identificado (a) con DNI N°:  
 de profesión:  
 con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

En aplicación de la ley 26771 y sus modificatorias, QUE (MARCAR CON UN ASPA "X", según corresponda):

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de afinidad por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia.; DE NOMBRE (S)

.....  
 .....

Quien (es) laboran en la Universidad Nacional de Frontera, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

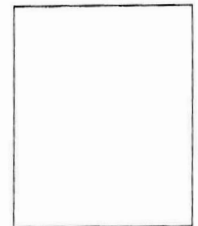
.....  
 .....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que laboren en la Universidad Nacional de Frontera.

En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....



.....  
*Nombre y Firma del concursante*  
 DNI N°



Huella Digital



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Formato N° 11	Declaración Jurada de labores a TIEMPO COMPLETO en otra entidad del estado
---------------	--

Yo:  
 de nacionalidad:  
 identificado (a) con DNI N°:  
 de profesión:  
 con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

A la fecha, me encuentro laborando al servicio del Estado, en otra entidad distinta a la Universidad Nacional de Frontera, para tal efecto consigno los datos siguientes:

(Consignar la entidad del estado donde labora, modalidad, régimen laboral y desde qué fecha presta sus servicios).

**Entidad** : .....

**Modalidad** : .....

**Régimen laboral** : .....

**Fecha de inicio de labores:** .....

**No laboro** en ninguna otra entidad del Estado:

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....

.....  
**Nombre y Firma del concursante**  
**DNI N°**

Huella Digital





Formato N° 12	Declaración Jurada - Presentación de documentación en plazo de 30 días calendario
---------------	---

### **DECLARACIÓN JURADA**

Yo:  
de nacionalidad:  
identificado (a) con DNI N°:  
de profesión:  
con domicilio real en :

en cumplimiento del REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS Y POR CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO**

En caso de resultar ganador del concurso, presentaré dentro del plazo de treinta (30) días calendario los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento original.
- Certificado de salud física visado por la Essalud o Ministerio de Salud.
- Certificado de salud mental visado por Essalud o Ministerio de Salud.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de Antecedentes Penales.



En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....

\_\_\_\_\_  
*Nombre y Firma del concursante*  
DNI N°



Huella Digital



Formato N° 13	Sílabo para ser desarrollado por el concursante
---------------	---



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**  
**SULLANA**

FACULTAD DE .....

**SILABO**

**I. DATOS GENERALES.**

- 1.1 Nombre de la asignatura :
- 1.2 Código del curso :
- 1.3 Ciclo de Estudios :
- 1.4 Créditos :
- 1.5 Total de horas por semestre :
- 1.6 Número de horas semanales :
  - Horas de teoría :
  - Horas de prácticas :
- 1.7 Semestre académico :
- 1.8 Docente responsable :
  - Correo electrónico :

**II. COMPETENCIA GENERAL**

**III. SUMILLA.**

**IV. FUNDAMENTACIÓN**

**V. PROGRAMACION DE LA UNIDAD DIDACTICA**



Unidad didáctica N° 01						
Denominación:						
Duración:						
Competencia específica:						
Semanas	Actividad de aprendizaje (Sesiones)	Contenidos de aprendizaje			Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal.		
1						
2						
3						
4						
5						

Nota: (Se debe programar 17 semanas)

**VI. PROYECTOS**

- 6.1 Investigación formativa a desarrollar

Título de la investigación	Problema	Objetivos

**VII. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

**VIII. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDACTICOS**



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**IX. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

9.1. Criterios y requisitos de evaluación:

9.2. Procedimientos de evaluación:

Evaluaciones y Calificaciones	Peso
• Examen parcial	25%
• Examen final	25%
• Proyectos de investigación formativa y tareas académicas	25%
- Proyectos de investigación formativa 12.5%	
- Tareas académicas 12.5%	
• Practicas calificadas	25%

**X. ASESORÍA ACADÉMICA**

Lugar	Aula - Facultad de:			
HORARIOS				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

**XI. BIBLIOGRAFIA Y LINKOGRAFIA**

Se debe incluir 5 textos obligatorios con una antigüedad no más de cinco años como máximo.



Firma del docente del curso

Lugar y fecha

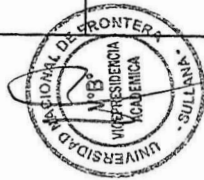


**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA –  
SULLANA\***

Formato N° 14

Relación de plazas, categorías y dedicación, carga académica, asignaturas y requisitos

Nro de plaza	Plazas requeridas	Categoría	Dedicación	Carga Académica (**)		Asignaturas	Carrera Profesional	PERFIL PROFESIONAL
				Horas lectivas	Horas no Lectivas			
1	1	PRINCIPAL	Dedicación exclusiva	15	25	Gestión de Destinos	Adm. Hotelera y Turismo	- Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y Turismo, Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Turismo. - Grado de doctor obtenido con estudios presenciales. - Grado de Maestro o doctor en la especialidad a la que postula. - Tener la categoría de profesor asociado o equivalente. - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica (*) y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional. - Debe contar con el
2	1	PRINCIPAL	Tiempo Completo	15	25	Medioambiente y turismo	Adm. Hotelera y Turismo	- Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y Turismo, Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Turismo. - Grado de doctor obtenido con estudios presenciales. - Debe contar con el Grado de Maestro o doctor en la especialidad a la que postula. - Tener la categoría de profesor asociado o equivalente. - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica (*) y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional. - Por excepción
3	1	PRINCIPAL	Tiempo Completo	15	25	Gestión de Agencia de Viajes	Adm. Hotelera y Turismo	- Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y Turismo, Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Turismo. - Grado de doctor obtenido con estudios presenciales. - Debe contar con el grado de Maestro o Doctor en la especialidad a la que postula. - Tener la categoría de profesor asociado o equivalente - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica (*) y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
4	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Historia del Turismo Turismo en el Perú	Adm. Hotelera y Turismo	- Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y Turismo, Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Turismo y administración, Licenciado en Educación. - Grado de maestro o doctor - Haber sido nombrado previamente como profesor Auxiliar. - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional. - Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y Turismo o Licenciado en Administración de Empresas.
5	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Formulación de planes de negocios Gerencia	Adm. Hotelera y Turismo	- Título profesional: Licenciado en Administración Hotelera y Turismo o Licenciado en Administración de Empresas. - Grado de maestro o doctor. - Haber sido nombrado previamente como profesor Auxiliar. - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.



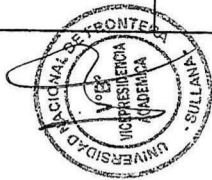




CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:

Nro de plaza	Plazas requeridas	Categoría	Dedicación	Carga Académica (**)		Asignaturas	Carrera Profesional	PERFIL PROFESIONAL
				Horas lectivas	Horas no Lectivas			
6	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Taller de Negociación Y Toma de decisiones	Adm. Hotelería y Turismo	- Título profesional: Licenciado en Ciencias Administrativas o Licenciado en Negocios Internacionales. - Grado de Maestro o Doctor - Haber sido nombrado previamente como profesor Auxiliar.
						Emprendedorismo		
7	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	16	24	Administración General	Adm. Hotelería y Turismo	- Título profesional: Licenciado en Ciencias Administrativas, Licenciado en Hotelería y Turismo, Licenciado en Turismo y Administración o Licenciado en Negocios Internacionales. - Grado de Maestro o Doctor - Haber sido nombrado previamente como profesor Auxiliar.
						Marketing del Turismo		
8	1	AUXILIAR	Tiempo Completo	20	20	Comportamiento Organizacional	Adm. Hotelería y Turismo	- Título profesional: Licenciado en Administración. - Grado de maestro o doctor - Por excepción podrán concursar profesionales con más de cinco (5) años de ejercicio profesional.
						Administración		
9	1	AUXILIAR	Tiempo Completo	20	20	Taller de negociación y toma de decisiones	Adm. Hotelería y Turismo	- Título profesional: Licenciado en Administración o Licenciado en Negocios Internacionales. - Grado de maestro o doctor - Por excepción podrán concursar profesionales con más de cinco (5) años de ejercicio profesional.
						Emprendedorismo		
10	1	PRINCIPAL	Dedicación exclusiva	15	25	Industria de la carne y derivados	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero en Industrias Alimentarias. - Grado de doctor obtenido con estudios presenciales. - Debe contar con el grado de Maestro o Doctor en la especialidad a la que postula. - Haber sido nombrado previamente como profesor asociado - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica (*) y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

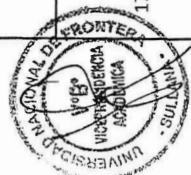
Nro de plaza	Plazas requeridas	Categoría	Dedicación	Carga Académica (**)		Asignaturas	Carrera Profesional	PERFIL PROFESIONAL
				Horas lectivas	Horas no lectivas			
11	1	PRINCIPAL	Tiempo Completo	15	25	Gestión de calidad en la industria alimentaria	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero en Industrias Alimentarias. - Grado de doctor obtenido con estudios presenciales. - Debe contar con el grado de Maestro o Doctor en la especialidad a la que postula. - Haber sido nombrado previamente como profesor asociado - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica (*) y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
12	1	PRINCIPAL	Tiempo Completo	15	25	Manejo poscosecha de alimentos	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero en Industria Alimentaria o Ingeniero Agroindustrial - Grado de doctor obtenido con estudios presenciales. - Debe contar con el grado de Maestro o Doctor en la especialidad a la que postula. - Haber sido nombrado previamente como profesor asociado - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica (*) y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
13	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Introducción a la Industria Alimentaria Tecnología de la leche y derivados	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero en Industrias Alimentarias, o Ingeniero Agroindustrial. - Grado de Magister y/o Doctor obtenido con estudios presenciales - Haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
14	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Envases y embalajes para la industria alimentaria Refrigeración y congelación de alimentos	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero en Industrias Alimentarias. - Grado de maestro y/o doctor obtenido con estudios presenciales - Haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 - UNF:  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA"**

Nro de plaza	Plazas requeridas	Categoría	Dedicación	Carga Académica (**)		Asignaturas	Carrera Profesional	PERFIL PROFESIONAL
				Horas lectivas	Horas no Lectivas			
15	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Principios de control y automatización de procesos agroindustriales Metodología de la Investigación científica	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Industrial, Ingeniero en Industrias Alimentaria, Ingeniero de Procesos o ingeniero de Sistemas. - Grado de maestro y/o doctor obtenido con estudios presenciales. - Haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar.  - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
16	1	AUXILIAR	Tiempo Completo	20	20	Tecnología de alimentos I Tecnología de alimentos II	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero de Industrias Alimentarias. - Grado de maestro o doctor  - Por excepción podrán concursar profesionales con más de cinco (5) años de ejercicio profesional.
17	1	AUXILIAR	Tiempo Completo	20	20	Evaluación sensorial de alimentos Tecnología de frutas y hortalizas	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero de Industrias Alimentarias. - Grado de maestro o doctor  - Por excepción podrán concursar profesionales con más de cinco (5) años de ejercicio profesional.
18	1	AUXILIAR	Tiempo Completo	20	20	Control de calidad de los alimentos Diseño de plantas agroindustriales	Ingeniería de Industrias Alimentarias	- Título profesional: Ingeniero de Industrias Alimentarias o Ingeniero Agroindustrial. - Grado de Maestro o Doctor.  - Por excepción podrán concursar profesionales con más de cinco (5) años de ejercicio profesional.
19	1	PRINCIPAL	Dedicación exclusiva	15	25	Econometría II	Ingeniería Económica	- Título profesional: Ingeniero Economista o Economista. Grado de doctor obtenido con estudios presenciales.  Debe contar con el grado de Maestro o Doctor en la especialidad a la que postula.  Haber sido nombrado previamente como profesor asociado  Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica (*) y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.





BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 - UNF:

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA"

Nro de plaza	Plazas requeridas	Categoría	Dedicación	Carga Académica (**)		Asignaturas	Carrera Profesional	PERFIL PROFESIONAL
				Horas lectivas	Horas no Lectivas			
20	1	PRINCIPAL	Tiempo Completo	15	25	Economía I	Ingeniería Económica	- Título profesional: Ingeniero Economista o Economista. - Grado de doctor obtenido con estudios presenciales. - Debe contar con el grado de Maestro o Doctor en la especialidad a la que postula. - Haber sido nombrado previamente como profesor asociado - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica (*) y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.
21	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Proyectos de Inversión I Planificación Regional	Ingeniería Económica	- Título profesional: Ingeniero Economista o Economista. - Grado de Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales. - Haber sido nombrado previamente como profesor Auxiliar. - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
22	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Finanzas de la Empresa I Finanzas de la Empresa II	Ingeniería Económica	- Título profesional: Ingeniero Economista o Economista. - Grado de maestro o doctor obtenido con estudios presenciales. - Haber sido nombrado previamente como profesor Auxiliar. - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
23	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Investigación de Operaciones I Métodos Numéricos	Ingeniería Económica	- Título profesional: Ingeniero Industrial, Licenciado en Matemática o Matemático. - Grado de Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales. - Haber sido nombrado previamente como profesor Auxiliar. - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
24	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Cálculo I Matemática II	Ingeniería Económica	- Título profesional: Licenciado en Matemática o Matemático. - Grado de Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales. - Haber sido nombrado previamente como profesor Auxiliar. - Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 - UNF:  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA -  
SULLANA\*\***

Nro de plaza	Plazas requeridas	Categoría	Dedicación	Carga Académica (**)		Asignaturas	Carrera Profesional	PERFIL PROFESIONAL
				Horas lectivas	Horas no lectivas			
25	1	ASOCIADO	Tiempo Completo	15	25	Estadística	Ingeniería Económica	- Título profesional: Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico. - Grado de Maestro o Doctor obtenido con estudios presenciales. - Haber sido nombrado previamente como profesor Auxiliar.
						Estadística II		- Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
26	1	AUXILIAR	Tiempo Completo	20	20	Proyectos de Inversión II	Ingeniería Económica	- Título profesional: Ingeniero Economista o Economista. - Grado de Maestro o Doctor
						Administración y Gestión		- Por excepción podrán concursar profesionales con más de cinco (5) años de ejercicio profesional.
27	1	AUXILIAR	Tiempo Completo	20	20	Análisis de Estados Financieros	Ingeniería Económica	- Título profesional: Ingeniero Economista o Economista con Grado de Maestro.
						Economía Monetaria		- Por excepción podrán concursar profesionales con más de cinco (5) años de ejercicio profesional.
28	1	AUXILIAR	Tiempo Completo	20	20	Economía Pública	Ingeniería Económica	- Título profesional: Ingeniero Economista o Economista. - Grado de Maestro o Doctor
						Proyectos de Inversión II		- Por excepción podrán concursar profesionales con más de cinco (5) años de ejercicio profesional.



\* Principal: Tener al menos 01 publicaciones en revistas indexadas en los últimos 07 años

\*\* Las horas lectivas y no lectivas de la Carga Académica en las asignaturas son referenciales.



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

Formato N° 15	Sumilla de Asignaturas
---------------	------------------------

ITEM	ASIGNATURA	SUMILLA
01	Gestión de Destinos	La asignatura de estudios de especialidad y naturaleza teórico-práctica, desarrolla en el participante la concepción del desarrollo turístico sostenible a partir de la gestión integrada del destino. Se trata de una visión sistemática de la gestión que pretende satisfacer las expectativas del turista, mantener la cultura local, retribuir al inversionista, a la vez que preservar la capacidad de carga del destino. Aborda las megatendencias en el sector turismo, la segmentación de mercados a partir de las variables de estilos de vida, la estrategia y el posicionamiento. Asimismo, aborda la rentabilidad social de los proyectos turísticos, productos turísticos y desarrollo regional, turismo en espacios naturales protegidos, las ciudades como destino turístico, la gestión de mega eventos y la política turística.
02	Formulación de Planes de Negocios	La asignatura de estudio específico y naturaleza teórico-práctica, brinda conocimientos sobre los diversos aspectos relacionados con la formulación y evaluación de proyectos turísticos y brinda las bases de la formulación según el SNIP y acorde a las necesidades turísticas regionales. Específicamente, permite comprender como la sostenibilidad se inserta en los negocios turísticos como una herramienta clave de la competitividad, incluyendo aspectos: sociales, ambientales, económicos, culturales y de política pública. Finalmente, enfatiza en la creación de empresas turísticas, definición del producto, aspectos operativos, comercial, financiero, legal de recursos humanos y organizacionales. Asimismo permite dar respuesta a la necesidad de factibilidad comercial, tecnológica y económica de los proyectos.  Proyectos, formulación y evaluación de Proyectos, Los proyectos y el SNIP, Planes de Negocios, Proceso de Formulación de un Plan de Negocios, Factibilidad Comercial del Plan de Negocios, factibilidad técnica del plan de negocios y Factibilidad económica del plan de negocios.
03	Matemática II	La asignatura de Matemática II contribuirá en el desarrollo de los siguientes temas: Funciones. Límites y Continuidad de Funciones. Diferenciación. Diferenciales. La Integral Indefinida. Con la finalidad de adiestrar al alumno con la aplicación de la ciencia matemática en la solución de diversos problemas económicos-financieros.
04	Cálculo I	La asignatura está orientado a desarrollar la capacidad analítica y la interpretación gráfica, que les permita a los estudiantes abordar con sólidos criterios matemáticos los diferentes modelos a estudiar dentro de la especialidad. El Curso abarca una introducción a la Geometría Analítica: recta, circunferencia, parábola elipse e hipérbola, continuando con Relaciones y Funciones.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

05	Taller de Negociación y Toma de decisiones	<p>La asignatura, de estudio de especialidad y naturaleza práctica, sumerge al participante en un entorno que le permita practicar la negociación en medio de un conflicto, procurando tomar decisiones consensuadas cuando sea pertinente.</p> <p>Articulación de las negociaciones con la estrategia empresarial, racionalidad e irracionalidad en la negociación, Administración del conflicto y la negociación, preparación y seguimiento de la negociación, comportamiento en la mesa de negociación y Modelos de toma de</p>
06	Comportamiento Organizacional	<p>Mediante la asignatura, de estudio específico y naturaleza teórico-práctica, el participante adquiere una visión panorámica del comportamiento humano en las organizaciones, en sus tres niveles: comportamiento del individuo, del grupo y del sistema organizacional. Conducta individual y factores determinantes, Empowerment, conducta grupal y factores determinantes, trabajo en equipo, conducta organizacional y factores determinantes, Cultura organizacional y Cambio organizacional.</p>
07	Administración	<p>La asignatura, de estudio específico, aborda las funciones de la empresa en general y la Administración en particular, el proceso administrativo y su aplicación en el ámbito del turismo y la Hotelería. Asimismo, aborda los temas de gestión, gestión de la calidad, gestión medioambiental, cooperación empresarial, empresa familiar entre otras.</p>
08	Gestión de calidad en la Industria alimentaria	<p>El propósito de la asignatura, es introducir al estudiante al conocimiento del enfoque gerencial de la calidad y a sus sistemas de instrumentación dentro de una óptica estratégica, a través de un conjunto de conceptos y herramientas necesarias para aplicar un programa de mejora continua en la empresa. La asignatura desarrolla la competencia de reconocer el vínculo entre la información disponible y la naturaleza de las causas de los problemas. Promover el proceso de cambio hacia el desarrollo de la calidad en la empresa.</p>
09	Manejo poscosecha de alimentos	<p>La asignatura, desarrolla las habilidades y competencia del estudiante para analizar y comprender los cambios fisiológicos, físicos, químicos, bioquímicos del deterioro y sensoriales que ocurren en los alimentos durante y después de su recolección y/o beneficio, almacenaje, transporte lo cual le permitirá un adecuado manejo de los alimentos, tendiente a la conservación y/u optimización, tanto de su valor nutritivo como comercial, toda vez que muchos de estos cambios se desencadenan y/o se ven favorecidos por las interacciones de los diversos componentes de los alimentos y/o con el medio ambiente. Asimismo, la asignatura trata las operaciones anteriores y posteriores al pos cosecha. Conservación y procesamiento. Factores que ocasionan el deterioro del producto cosechado y su control. Percibibilidad del producto cosechado. Estructura morfológica botánica de las frutas y hortalizas. La fisiología del producto cosechado y la respiración. Frutas climatéricas y no climatéricas. Madurez organoléptica, fisiológica, hortícola, comercial. Índices de cosecha. Etapas operativas en centros de empaqueo de frutas y hortalizas.</p>
10	Historia del Turismo	<p>La asignatura, de Formación Básica de Carrera y de naturaleza teórica, proporciona un panorama de la evolución del turismo mundial, con especial énfasis en el turismo latinoamericano. De la antigüedad a la modernidad del turismo. Hace énfasis en la historia del turismo en el Perú, Ecuador y Colombia. Asimismo, refiere los diversos impactos del turismo; y las consideraciones sobre el ocio, turismo y tiempo libre, carácter multidisciplinario del turismo y otras disciplinas, así como el funcionamiento del sistema turístico.</p>





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

11	Medioambiente y Turismo	<p>La asignatura, básica de carrera y naturaleza teórico-práctica, describe la interrelación entre el entorno medioambiental y el turismo, la sostenibilidad, la Agenda 21 y la gestión del territorio. Asimismo aborda el uso de los Manuales de Buenas Prácticas ambientales.</p> <p>Turismo y áreas rurales, Impactos y planificación del turismo en áreas naturales, La oferta turística en áreas rurales y naturales, Marketing turístico de las áreas naturales, Sostenibilidad y turismo sostenible, Impactos medioambientales del turismo, Turismo sustentable y comunidades locales, Conservación de biodiversidad, Ecoturismo comunitario, Buenas Prácticas Ambientales en el Turismo, Manual de Buenas prácticas ambientales.</p>
12	Tecnología de la leche y derivados	<p>La asignatura de naturaleza teórica y práctica desarrolla en el estudiante conocimientos sobre composición de la materia prima láctea y los procesos tecnológicos de la industria lechera (leche fresca, evaporada, condensada, quesos, leches fermentadas, yogurt, mantequilla, crema, helados, entre otros), así como, su aplicación a nivel de planta industrial con incidencia en la aplicación de principios de calidad y normatividad</p>
13	Introducción a la Industria Alimentaria	<p>La asignatura, ofrece conocimientos para que el estudiante sea capaz de comprender la problemática de la agroindustria del país y del mundo. Proporciona los conocimientos básicos sobre la calidad de los alimentos y los mecanismos de su deterioro, conservación, industrialización y calidad de los alimentos, capacitando a los alumnos en el reconocimiento de las alternativas de procesamiento de frutas, hortalizas, harinas, aceites, lácteos entre otros, cubriendo la línea productiva que va desde la recepción, tratamiento de la materia prima, transformación hasta la obtención del producto final correspondiente.</p>
14	Envases y embalajes para la industria alimentaria	<p>La asignatura contiene criterios para diseñar, seleccionar y evaluar envases y embalajes para ser utilizados en la Industria Alimentaria, basados estrictamente en las características de los materiales, la maquinaria, el producto a envasar, las condiciones del mercado y costos, obedeciendo las mismas Técnicas Vigentes. Contiene: Introducción al empaquetado, historia y definiciones, características físicas y químicas de los materiales a utilizarse en empaques para la Industria de Alimentos, diseño y selección de empaques, interacción fisicoquímicas del empaque y el alimento, tecnología del empaquetado y maquinarias, sistema de empaquetado de frutas y hortalizas frescas, sistema de empaquetado de productos sensibles a: la humedad y oxígeno, carnes y derivados, frituras y expandidos, deshidratados y filtrantes, jugos y néctares, productos lácteos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Determinación de tiempo de vida útil de los alimentos y migración de sustancias tóxicas del envase hacia los alimentos que los contiene.</p>
15	Refrigeración y congelación de alimentos	<p>La asignatura proporciona las competencias necesarias para el manejo adecuado de las variables que garantizan la calidad de alimentos congelados y refrigerados (tiempo, temperatura, velocidad de congelación, tamaño y distribución de los cristales de hielo) y el logro de un control adecuado de la cadena de frío durante todas las etapas de producción de alimentos congelados y refrigerados. Además implica los principios físicos, termodinámicos para contribuir en el diseño, evaluación y dimensionamiento de procesos y equipos de refrigeración y congelación.</p>







**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

16	Principios de control y automatización de procesos agroindustriales	La asignatura desarrolla la competencia del alumno para conocer y comprender el control y automatización de operaciones y procesos que se dan en la industria alimentaria. Para ello lo capacita en la aplicación de la teoría de control: control proporcional, derivado e integral; en el uso de los componentes que integran un sistema de control: intangibles (señales analógicas y digitales, ruido) y tangibles (sensores de presión, temperatura y nivel, transmisores, controladores, elementos finales de control); así como el uso de autómatas programables (PLC) y computadora como controladores de sistema.
17	Tecnología de alimentos I	La asignatura desarrolla la competencia para que el estudiante pueda entender los mecanismos de deterioro a que están expuestos los alimentos no procesados y procesados y de este modo poder controlarlos. El estudiante será capaz de conocer y aplicar a cabalidad las tecnologías en sus diferentes niveles de procesamiento, para la conservación de los alimentos, con énfasis en conservación por: modificación de atmósfera, calor, deshidratación, evaporación, reducción de actividad de agua, adición de solutos, fermentación, bajas temperaturas, métodos químicos y conservación no térmica de alimentos (alta presión hidrostática, irradiación, pulsos eléctricos, entre otros).
18	Tecnología de alimentos II	La asignatura teórica y práctica, brinda conocimientos al estudiante para que sea capaz de aplicar los fundamentos de los procesos de transformación de las materias primas agropecuarias para obtener productos alimenticios y/o insumos para la industria alimentaria como: alcohol, ácidos orgánicos, pan, te, café y cacao y sus derivados y productos extruidos.
19	Evaluación sensorial de alimentos	El curso es de naturaleza teórico – práctica. Brinda los conocimientos básicos de la evaluación sensorial, las principales técnicas de evaluación utilizadas en ensayos analíticos con paneles entrenados y en estudios de aceptación/preferencia de consumidores, así como las aplicaciones en el campo del control y aseguramiento de la calidad.
20	Tecnologías de frutas y hortalizas	El curso Tecnología de Frutas y Hortalizas es de naturaleza teórico-práctico, comprende la naturaleza y características de frutas y hortalizas, cosecha, manejo post cosecha, conservación y transformación, que posibilite su comercialización con mayor valor agregado en el marco de las nuevas tendencias de consumo que permitirá a los alumnos aplicar conocimientos adquiridos en áreas de ingeniería y tecnología a nivel de laboratorio en el marco de las buenas prácticas de manufactura.
21	Econometría II	Desarrollar la capacidad reflexiva, crítica e investigadora proporcionando las herramientas para el análisis de series de tiempo y complementar el instrumental de los modelos multiecuacionales. El alumno será capaz de conocer y aplicar la evaluación y simulación de modelos multiecuacionales y el análisis de series de tiempo para analizar e interpretar la realidad y llevar a cabo predicciones.
22	Econometría I	El curso está orientado a desarrollar la capacidad de investigación del futuro Ingeniero Economista, la asignatura es de naturaleza cuantitativa aplicada y complementa los instrumentos econométricos de modelos uniecuacionales y multiecuacionales. Con respecto a los modelos uniecuacionales el alumno aprenderá a especificar, estimar y evaluar modelos dinámicos, no lineales, de variable dependiente cualitativa y de variable dependiente limitada. Con respecto a modelos multiecuacionales, aprenderá su especificación y estimación.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

23	Proyectos de Inversión I	La asignatura pretende asegurar que el alumno obtenga interactivamente conocimientos sobre los aspectos de evaluación de proyectos privados y públicos, ordenando y aplicando conocimientos adquiridos a través de otros cursos para los fines de elaboración de los estudios de mercado, tamaño, localización, ingeniería, inversiones, financiamiento, administración e ingresos y gastos. Asimismo, formar en el alumno la capacidad de evaluar las alternativas de inversión, que le optimizar la solución a un problema operativo que se le presente evaluando la convivencia o no de la ejecución de una decisión así como la optimización en el uso de los recursos públicos y privados.
24	Planificación Regional	El curso consiste en dar a conocer a los estudiantes los enfoques acerca de la concepción del desarrollo regional. Proporcionar los conceptos básicos e impartir las pautas metodológicas para la formulación de planes estratégicos regionales y locales. Los principales capítulos serán complementados con lecturas, seminarios y otros, los que servirán al alumno como material auxiliar en el estudio, análisis y revisión de planes estratégicos regional concertados. En el marco del desarrollo regional, sirva como un instrumento de toma de decisiones en los diferentes niveles del proceso de desarrollo local y regional.
25	Finanzas de la empresa II	El curso incluyen temas propios de las finanzas corporativas, como: decisiones financieras de corto plazo; planeación financiera (modelos de planeación financiera); costo y estructura del capital, política de dividendos. Se incluye un tópico de herramientas complementarias para el análisis financiero (análisis costo – utilidad, apalancamiento, fuentes alternativas de financiamiento, reestructuración empresarial y se hace una introducción a la valoración de empresas.
26	Estadística I	El propósito del curso de Estadística I desarrolla la parte descriptiva e inferencial, preparar al estudiante en el área económica; recogiendo información de campo y los resultados obtenidos se interpretan dependiendo de los parámetros y realizando un análisis e investigación con las medidas, distribuciones, y contrastes de hipótesis estadística utilizando ejercicios adecuados de forma que el alumno comprenda la utilidad de la Estadística en la Economía.
27	Proyectos de Inversión II	El curso es de naturaleza teórico-práctico, el cual contribuye a que el estudiante conozca y aplique, con propiedad, los criterios y parámetros que generan la rentabilidad de un proyecto de inversión en el marco del Invierte.pe para la implementación de proyectos. Tiene como principales temas: generalidades y marco conceptual del Invierte.pe; identificación y formulación de proyectos en el Invierte.pe; elaboración de un PIP de inversión pública; revisión de casos prácticos de proyectos según el sector de saneamiento, agricultura y educación.
28	Administración y Gestión	La asignatura permite conocer y aplicar los fundamentos conceptuales, técnicos y metodológicos de que se sirve la ciencia administrativa para llevar a la práctica las estrategias de las organizaciones; así mismo permite la interpretación y el uso de las herramientas correspondientes para optimizar los procesos en las empresas o instituciones.
29	El turismo en el Perú	La asignatura, básica de carrera y naturaleza teórico-práctica, brinda una perspectiva de la evolución, desarrollo y arquitectura del turismo en el Perú y su tendencia en el futuro: Conocimientos avanzados y arquitectura nacional del turismo.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

30	Metodología de la investigación Científica	La asignatura está ubicada en el área formativo – científico. Desarrolla aspectos teórico prácticos de la investigación científica: reglas del método científico, tipos y niveles de la investigación que le permitirá al futuro Ingeniero Economista publico saber formular el problema de la investigación, las hipótesis y las variables, el diseño metodológico y el proyecto de la investigación con vista a futura actividad de Investigación científica.
31	Análisis de Estados Financieros	La asignatura se encuentra ubicada en el área de ciencias y proporcionará a los estudiantes una visión general sobre el análisis e interpretación de los Estados Financieros desde el punto de vista interno (gerencia financiera) y externo (consultoría) con la elaboración del informe del diagnóstico empresarial correspondiente, que sirva para la adopción de decisiones efectivas de gestión empresarial en un escenario de cambio acelerado, globalizado y altamente competitivo.
32	Finanzas de la Empresa I	La asignatura se encuentra ubicada en el área de Ciencias. Desarrolla aspectos básicos de Teoría Financiera con la finalidad de identificar los complejos problemas que se presentan en las Finanzas de corto y largo plazo de las empresas, analiza los Mercados Monetarios y de Capitales. Domina los diversos instrumentos, métodos y técnicas empleadas en la gestión financiera.
33	Estadística II	La asignatura se encuentra ubicada en el área de Ciencias. Desarrolla conceptos básicos del cálculo de probabilidades, que son la base para el estudio de distribuciones de probabilidad e inferencia estadística.
34	Gerencia	La asignatura, básica de carrera y naturaleza teórico-práctica, busca desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes hacia la empresa por parte de los futuros directivos de empresas. Entorno y mega tendencias, La representación legal de la empresa , La mente del estratega, Dirección de áreas funcionales de la empresa, Valores de la empresa, Gestión estratégica, Diseño de estrategias, Políticas de la empresa, Liderazgo, Motivación por la calidad, Mando y autoridad, y Responsabilidad social.
35	Investigación de Operaciones I	El curso está diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos en las técnicas de Investigación de Operaciones que son de mayor aplicación al realizar estudios de planificación, organización, operación y evaluación de procesos de producción de bienes industrializados, completando la formación de profesionales con alta responsabilidad social y competencia en la aplicación de modelos matemáticos para la toma de decisiones.
36	Métodos Numéricos	La asignatura es de naturaleza teórico-práctica con uso del Laboratorio de Sistemas. Está orientada a proporcionar al alumno los conocimientos fundamentales sobre algoritmos que permiten resolver mediante aproximaciones sucesivas (métodos iterativos) un modelo matemático de ingeniería originado por una situación o problema empresarial de la vida real, por medio del computador. Esta asignatura capacita al alumno en la elaboración de programas de software, por cada algoritmo planteado en clase, por medio de cualquier lenguaje de programación (FoxPro, Power Builder, etc.)
37	Emprendedurismo	La asignatura, de formación básica de carrera y naturaleza teórico-práctica, pretende despertar la iniciativa de los participantes para identificar oportunidades de negocio en el turismo y la hotelería; así como fomentar su espíritu emprendedor mediante la creación de empresas turísticas y la definición del producto





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

38	Gestión de Agencias de Viaje	<p>La asignatura, de formación especializada y naturaleza teórico-práctica, involucra a los participantes con los aspectos operativos de la gestión de una Agencias de Viajes y Operadores Turísticos. Comprende los canales de distribución, las agencias de viaje, los turoperadores, los CRS y GDS en la distribución, las Centrales de Reserva, intermediarios, las NTI, y la integración en la distribución.</p> <p>Gestión de actividades de comercialización y operaciones turística, Atención a pedidos de clientes, Contratación de servicios turísticos propios y a terceros, Emisión de documentos para viaje, Elaboración de programas turísticos, Supervisión y operación de programas turísticos, Recepción, información y traslado de visitantes, Diseño y planificación de la visita turística, Elaboración de información para visita turística, Guiado y acompañamiento de visitantes durante estadía, Seguimiento a ejecución de programas turísticos, y Promoción y publicidad de servicios turísticos.</p>
39	Marketing del Turismo	<p>La asignatura, de estudio de especialidad y naturaleza teórico-práctica, brinda una visión global de la actividad turística desde el enfoque de la mercadotecnia, tratando los aspectos estratégicos, tácticos y operativos de la misma, así como sus características específicas dentro de los servicios; con la finalidad que permita a los participantes desarrollar criterios de decisión respecto al mix de marketing del turismo, dentro de la dirección y gestión de los destinos y empresas turísticas. Segmentación y diferenciación, Promoción del destino turístico, Comercialización del destino turístico, Promoción de la empresa turística, Comercialización de la empresa turística, Tendencias del marketing, y Estudios de casos.</p>
40	Administración	<p>La asignatura, de estudio específico, aborda las funciones de la empresa en general y la Administración en particular, el proceso administrativo y su aplicación en el ámbito del turismo y la hotelería. Asimismo, aborda los temas de gestión, gestión de la calidad, gestión medioambiental, cooperación empresarial, empresa familiar, entre otras.</p>
41	Economía Monetaria	<p>La asignatura de Economía Monetaria pretende demostrar cómo se alcanzan los objetivos de la estabilidad de precios, el crecimiento económico y el pleno empleo mediante los instrumentos de la oferta de dinero y las tasas de interés. Durante el curso, se hará especial énfasis a los temas de oferta y demanda de dinero, los instrumentos de regulación monetaria, la determinación de los tipos de interés, el contenido de la política monetaria y sus limitaciones, los mecanismos de transmisión de la política monetaria, las implicaciones de la independencia de la banca central y los regímenes cambiarios</p>
42	Economía Publica	<p>La asignatura de Economía Pública permite al estudiante ampliar y reforzar sus conocimientos, así como aplicar el instrumental teórico y técnico en diversas áreas de desempeño profesional. El curso está diseñado para que el alumno desarrolle habilidades en el área de las finanzas públicas, para describir, explicar, valorar y comprender el rol del Estado en una economía de mercado, analizando las diversas formas de intervención estatal. Asimismo se evalúan cuáles son las principales políticas públicas, la determinación del gasto público, los sistemas de tributación y su impacto en términos de eficiencia y costo en el bienestar</p>





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

43	Proyectos de Inversión II	El curso es de naturaleza teórico-Practico, el cual contribuye a que el estudiante conozca y aplique, con propiedad, los criterios y parámetros que generan la rentabilidad de un proyecto de inversión en el marco del Invierte.pe para la implementación de proyectos tiene como principales temas: generalidades y marco conceptual del Invierte.pe; identificación y formulación de proyectos en el Invierte.pe; elaboración de un PIP de inversión Pública; revisión de casos Prácticos de proyectos según el sector de Saneamiento, Agricultura y educación.
44	Industria de la carne y derivados	Esta asignatura de naturaleza teórico y práctica tiene por finalidad, que los estudiantes adquieran las siguientes capacidades: reconocer la situación actual de la ganadería peruana, conocer y evaluar las propiedades físicas, los cambios bioquímicos y la conservación de las principales especies pecuarias, interiorizar y ofrecer un enfoque práctico, sustentando con espontaneidad y curiosidad científica, los fundamentos y el empleo de los diversos insumos, barreras tecnológicas y equipos industriales para la eficiente obtención y conservación de productos cárnicos
45	Control de calidad de los alimentos	El curso desarrolla la competencia del estudiante en la utilización de los conocimientos sobre la calidad y el control de calidad, permitiéndole actuar en las empresas muy cerca de los clientes y con los otros equipos de trabajo donde fomenta el uso de los métodos estadísticos para el control de los procesos y de las inspecciones y muestreos de productos en todas las áreas de la industria de los alimentos y otras afines, incluyendo algunas empresas de servicios. Capacita al estudiante en el manejo hábil de las técnicas de control de calidad para el mejoramiento de la productividad, necesarios para llevar a cabo sus nuevas responsabilidades que se le presentarán en su desempeño profesional.
46	Diseño de plantas agroindustriales	La asignatura brinda los conocimientos y desarrolla los criterios básicos para el diseño de una planta agroindustrial. Capacita al estudiante para seleccionar el tamaño, determinar la mejor localización, en base a un estudio de mercado; así como a distribuir los ambientes adecuadamente, seleccionar los equipos, su respectiva disposición y diseñar los principales servicios e instalaciones, de una planta de alimentos. Ejercitar al estudiante en la utilización correcta de tablas y gráficos que permitan calcular el tamaño y capacidad de equipos e instalaciones necesarias, así como en la interpretación de diseños eléctricos, sanitarios, instalaciones de vapor y frío.





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**FORMATO N° 16 PARA SER UTILIZADO POR EL JURADO CALIFICADOR**

**A. ASPECTO EXTERNO: EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA	
<b>DATOS GENERALES</b>	
Apellidos y Nombres	
Plaza Docente N°	Asignaturas: _____ _____
Carrera Profesional	
Categoría Académica:	Principal ( ) Asociado ( ) Auxiliar ( )
Régimen de dedicación:	D.E ( ) T.C ( )

Ítem	Descripción	PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
				PARCIAL	FINAL
1	<b>Grados Académicos (Se calificará el grado más alto)</b>				
	Doctor	23	23		
	Maestro	18			
2	<b>Participación y Actualización Académica</b>				
	<b>2.1. Participación como Asistente en eventos académicos o actualizaciones en los últimos 5 años.</b>		Sumativo 12		
	2.1.1 Cursos o capacitaciones internacionales (0.5 c/u)				
	2.1.2 Cursos de Capacitación con creditaje (1 punto c/u)				
	2.1.3 Capacitaciones de menos de Cuarenta horas (0.3 puntos c/u)				
	2.1.4 Capacitaciones de cuarenta a cien horas (0.5 puntos c/u)				
	2.1.5. Capacitaciones de más de cien horas (1.0 punto c/u)				
	2.1.6 Participación en Congresos o Encuentros de investigación y similares (1.0 punto c/u)				
	2.1.7 Diplomados o especializaciones en los últimos 10 años (2.0 puntos c/u)				
	<b>2.3 Participación como Organizador en los últimos 5 años.</b>		Sumativo 5		
	2.3.1 Congresos, cursos de capacitación, seminarios, cursos talleres, conferencias, simposios, ferias, concursos y otros eventos académicos (1.0 punto c/u)				
	<b>2.4 Participación como Ponente o Expositor en los últimos 5 años</b>		Sumativo 4		
	2.4.1 Ponente en Congresos o Encuentros Internacionales dado en el país o en el exterior (1.5 puntos c/u)				
	2.4.2 Ponente en Congresos o Encuentros Nacionales (1.0 punto c/u)				
	2.4.3 Ponente en seminario, curso taller, conferencias y otros (0.5 punto c/u)				
	<b>2.5 Actualizaciones que conducen a otros títulos universitarios y otros estudios sin haber alcanzado el grado.</b>		2		
	2.5.1 Otro Título Profesional y/o de especialidad diferente a su carrera (2 puntos c/u)				
3	<b>3. Investigaciones</b>				
	3.1 Libros y/o obras académicas: Editorial reconocida y con depósito de Ley, con una antigüedad no mayor a 15 años (1.5 puntos c/u)		Sumativo 12		
	3.2 Patentes o Registros de Autor presentados en INDECOPI (1.5 puntos c/u)				
	3.3 Artículos de investigación publicadas en revistas científicas indexadas, con una antigüedad no mayor a 10 años (3.0 puntos c/u)				
4	<b>Materiales de Enseñanza en los últimos 5 años</b>				





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

	4.1 Textos universitarios (1.5 puntos c/u)				
	4.2 Separatas, módulos para enseñanza (1.0 punto c/u)	Sumativo	4		
	4.3 Guías de laboratorios, guías de práctica o diapositivas por curso completo (1.0 punto c/u)				
<b>5</b>	<b>Idiomas extranjeros</b>				
	5.1 Nivel avanzado (2.5 puntos c/u)	Sumativo	3		
	5.2 Nivel intermedio (2.0 puntos c/u)				
	5.3 Nivel básico (1.5 puntos c/u)				
<b>6</b>	<b>Actividades de Responsabilidad Social en los últimos 5 años</b>				
	6.1 Por cada actividad de proyección social o extensión universitaria (1.0 punto c/u)	Sumativo	5		
<b>7</b>	<b>Experiencia Académica y Profesional</b>				
	7.1 Experiencia académica universitaria (0.5 punto por semestre académico)	Sumativo	10		
	7.2 Experiencia profesional no universitaria por año (0.5 punto por año)				
<b>8</b>	<b>Participación en Administración Universitaria</b>				
	8.1 Decano, coordinador de Facultad, Jefes de Área o de unidad (2.0 puntos por año)	Sumativo	5		
	8.2 Participación en comisiones universitarias temporales o permanentes (1.0 punto c/u)				
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>			<b>85</b>		





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003 - 2018 – UNF:**  
**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA”**

**B. ASPECTO INTERNO:**

**ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL**

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA</b>	
<b>DATOS GENERALES</b>	
Apellidos y Nombres	
Plaza Docente N°	Asignaturas: _____ _____
Carrera Profesional	
Categoría Académica:	Principal ( ) Asociado ( ) Auxiliar ( )
Régimen de dedicación:	D.E ( ) T.C ( )

<b>CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL</b>								
N°	DESCRIPCION	PUNTAJE ESPECIFICO				PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACION	
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		Parcial	Total
<b>CLASE MAGISTRAL</b>								
	1.4. Exposición de clase y dominio del tema	0.50	1.00	1.50	3.00	12		
	1.5. Uso de medios tecnológicos para el desarrollo de las TIC's	0.50	1.00	1.50	3.00			
	1.6. Presentación y desenvolvimiento	0.50	1.00	1.50	3.00			
	1.4. Plan de Clase	0.50	1.00	1.50	3.00			
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>								
2	2.1. Conocimiento de la Educación Superior universitaria	0.25	0.50	0.75	1.50	3		
	2.2. Cultura General	0.25	0.50	0.75	1.50			
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>						<b>15</b>		

